

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

**929 Información pública de la aprobación inicial del cambio de sistema de actuación y programa de actuación de la UA Única del Sector A del Área A-05-07 (El Saladillo) de Camposol del PGMO de Mazarrón.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del M. Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2024, se ha aprobado inicialmente el cambio de sistema de actuación y programa de actuación de la UA Única del Sector a del Área A-05-07 (El Saladillo) de CAMPOSOL del PGMO de Mazarrón, lo que se somete a información pública por un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, de conformidad con el art. 199.3.a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en la oficina de urbanismo sita en C/ Maestra Ginesa Méndez, 2.ª planta y en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.mazarron.es/es/infraestructuras-y-urbanismo/planes/Informacion-publica-del-cambio-de-sistema-de-actuacion-y-programa-de-actuacion-de-la-UA-Unica-del-Sector-A-DEL-AREA-A-05-07-EL-SALADILLO-DE-CAMPOSOL-del-PGMO-de-Mazarron/>

Mazarrón, 13 de febrero de 2024.—El Alcalde Presidente, Ginés Campillo Méndez